



LLAMADO A CONCURSO

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste** llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Profesor y de Auxiliares de Docencia, en los Departamentos y con la dedicación que en cada caso se indica, de acuerdo con las pautas establecidas en la Resolución N° 956/09 – C.S. (Ordenanza de Carrera Docente), su modificatoria Res. N° 346/19 C.S., la Res. N° 016/21 C.S. y la Ordenanza de Concursos (Resolución N° 166/04 – C.D.) y su modificatoria Res. N° 267/19 C.D., según el siguiente detalle:

Departamento: MATEMATICA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
SISTEMAS DE REPRESENTACION Mód. I (Resolución N° 590/21 C.S.)	Profesor Adjunto	Uno (1)	Simple

Departamento: HIDRAULICA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
RIEGO Y DRENAJE (Resolución N° 707/21 C.S.)	Profesor Titular	Uno (1)	Simple
INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL (Resolución N° 708/21 C.S.)	Profesor Titular	Uno (1)	Simple
APROVECHAMIENTO Y OBRAS HIDRAULICAS (Resolución N° 295/21 C.D.)	Jefe de Trabajos Prácticos	Uno (1)	Simple

Departamento: MECANICA APLICADA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
ESTABILIDAD I (Resolución N° 709/21 C.S.)	Profesor Adjunto	Uno (1)	Simple

Departamento: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

ORIENTACION	CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
SISTEMAS DE CONTROL (Resolución N° 267/21 C.D.)	Auxiliar Docente de Primera	Uno (1)	Simple

PERIODO DE INSCRIPCION:

Del **7 de MARZO** al **22 de MARZO de 2022**

INFORMES:

Dirección de Gestión Académica – Fac. de Ingeniería (T.E. 0362 – 4420076 Int. 117)
E-mail: hmaderna@comunidad.unne.edu.ar

INSCRIPCION:

Mesa de Entradas y Salidas – Facultad de Ingeniería
Av. Las Heras 727 (3500) RESISTENCIA – CHACO
De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas

CIERRE DE INSCRIPCION:

Hasta las **12 hs del día 22 de marzo de 2022**

NOTA:

Los postulantes deberán presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros del Jurado, según las normas establecidas por la Resolución N° 956/09 – C.S. (Ordenanza de Carrera Docente), su modificatoria Res. N° 346/19 C.S. y la Res. N° 016/21 C.S.-



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

De acuerdo con la Nota Nº 101/03 – S.G.A., no podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la Planta Permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8º de la Ley Nº 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15º de la Ley Nº 25.237 y la Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.-